

## Fundamentos normativos de la medición de la pobreza en México

# Ley General de Desarrollo Social

## Artículo 1

Garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, asegurando el acceso de toda la población al desarrollo social.

## Artículo 6

Educación;

Salud;

Alimentación nutritiva y de calidad;

Vivienda;

Disfrute de un medio ambiente sano;

Trabajo;

Seguridad social; y

Los relativos a la no discriminación en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

### Artículo 36

#### **Indicadores**

Ingreso corriente per cápita; Rezago educativo promedio en el hogar; Acceso a los servicios de salud: Acceso a la seguridad social; Calidad y espacios de la vivienda; Acceso a los servicios básicos en la vivienda; Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad:

Grado de cohesión social: v Grado de Accesibilidad a carretera pavimentada.

## Periodicidad

Nacional y estatal: cada 2 años.

Municipal: cada 5 años.

Información del INFGI